 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>Código:</b> FO-M2-P6-030
		<b>Versión:</b> 01
		<b>Fecha de aprobación:</b> 08/02/2018

<b>PROCESO:</b> VISITA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. PASCUAL CORREA FLOREZ	<b>Acta Número</b> 1
--	----------------------


① INFORMACIÓN BÁSICA			
<b>Propósito de la Visita</b>  SEGUIMIENTO Y CONTROL RECURSOS FONDOS SERVICIOS EDUCATIVOS	<b>Fecha</b>	Miércoles 17 de julio de 2024	
	<b>Institución Educativa</b>	I.E. PASCUAL CORREA FLOREZ	
	<b>Municipio</b>	AMAGA	
	<b>Fecha y Hora Inicio:</b>	Miércoles 17 de julio de 2023 9:00 Am	
	<b>Fecha y Hora Fin:</b>	Viernes 19 de Julio de 2024 2:00 Pm.	

‡ ASISTENCIA				
Nombre y Apellido	Cargo	Asistió		Firma
		Si	No	
German Alonso Velez Sanchez	Rector	X		
Paulina Atehortua	Tesorera	X		
Alejandra Chica García	Profesional FOSE	X		
Diana María Castrillón	Contadora	X		

## INTRODUCCION

Dando cumplimiento al **Artículo 2.3.1.6.3.18 del Decreto 1075 de 2015 Control, asesoría y apoyo**, “Respecto del Fondo de Servicios Educativos, corresponde a las entidades territoriales certificadas en educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes, la entidad territorial certificada debe ejercer seguimiento en la administración y ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos”,

Se realizó visita de Seguimiento y Control al Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Pascual Correa Flórez, con el fin de revisar la información presupuestal, financiera, contable y contractual correspondiente a la vigencia 2023.

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>Código: FO-M2-P6-030</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 08/02/2018</b>


## DESARROLLO DE LA VISITA

Siendo las 09:00 am. Del miércoles 17 de julio de 2024, la funcionaria Alejandra Chica García de la Dirección Financiera – Fondos de Servicios Educativos, se presentó en la Institución Educativa Pascual Correa Flores del Municipio de Amaga, se realiza reunión de apertura de la visita de seguimiento y control, en la cual se informó sobre el objetivo de la visita, así como el cronograma de actividades a realizar durante los días de la misma.

Una vez finalizada dicha reunión, la funcionaria se reúne con el rector de la Institución Educativa Pascual Correa Florez, quien informa que inició sus labores en la Institución a partir del día 01 de diciembre 2023 y la señora Paulina Atehortua, quien desarrolla actividades de tesorería a partir del 18 de marzo 2024 hasta la actualidad con Asear S.A. E.S.P, aportando la información correspondiente a la vigencia 2023, de la cual se presentan las siguientes observaciones:

### Vigencia 2023

ITEM	INFORMACIÓN	APORTADA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Información de planeación Financiera: Presupuesto Inicial Herramientas de Planeación Presupuestal: PAC – POAI – Plan Adquisiciones	X		
2	Reglamento de Tesorería y Reglamento de Contratación	X		
3	Ejecución Presupuestal de Ingresos	X		
4	Ejecución Presupuestal de Egresos	X		
5	Modificación al Presupuesto – Adiciones, Reducciones y Traslados	X		
6	Relación de ingresos y egresos con soportes	X		
7	Conciliaciones y Extractos Bancarios	X		
8	Listado de contratos	X		
9	Cuentas por pagar o reservas a 31 de diciembre de 2022	X		

 <b>GOBERNACION DE ANTIOQUIA</b> REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE VISITA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS</b>	<b>Código: FO-M2-P6-030</b>
		<b>Versión: 01</b>
		<b>Fecha de aprobación: 08/02/2018</b>

10	Pagos efectuados a la DIAN	X		
11	Resolución de Costos Educativas	X		
12	Relación Chequera		X	
13	Póliza de Manejo	X		
14	Relación de inventario de materiales y Suministros	X		
15	Contrato de concesión de espacios (Tienda, papelería, otros)	X		
16	Relación de Inventario de Bienes Muebles	X		
17	Estados Financieros e información del Contador Público.	X		
18	Reportes SIFSE	X		

### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda ubicar los extintores debidamente recargados de la institución Educativa con previa asesoría de los bomberos del municipio.
2. Las personas que se encuentran en la tienda escolar deben de tener la seguridad social al día y cumplir con las normas sanitarias de higiene de manipulación de alimentos.
3. Se recomienda mejorar el control de entrada y salida de los inventarios de materiales y Suministros.
4. En caso de alguna duda e inquietud que se presente sobre el manejo de los FOSE, se debe remitir en primera instancia al asignado al municipio, quien es a la fecha la señora Alejandra Chica García.

**Nota.** La Institución educativa se encuentra ubicada en la sede principal Pascual Correa Flórez.

Se realiza impresión de dos (2) ejemplares con destino a: Rectoría Institución Educativa y Fondo de Servicios Educativos.

FIN DEL ACTA, SIN TACHONES O ENMENDADURAS